

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 061

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

EXTRACTO **BLOQUE M.P.F** - Proyecto de Resolución declarando de Interés Provincial la "Campaña Nacional de Preservación de la Antártida".

Entró en la Sesión 19/03/1992.

Girado a la Comisión S/T - Resolución Nº 028/92.
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO USHUAIA, 16 de Marzo de 1992.-

PEDRO A. OLARIAGA
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA LEGISLATIVA
JEFE DPTO.

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA
18-03-92
MESA DE ENTRADA
Nº 061 HS. 1640 FIRMA

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

El Club de Leones (Distrito 03) ha lanzado el pasado mes de Febrero, una Campaña Nacional para la preservación de la Antártida.

Por nota de fecha 17/2/92, el Presidente del Club local ha solicitado la declaración de interés Provincial de la referida Campaña por parte de este cuerpo.

El Sector Antártico Argentino, es una parte indisoluble de esta Provincia, tiene una inmensa significación geopolítica para el País todo y su preservación es de vital importancia, no solo para nuestro interés, sino para el resto del Planeta.

La actividad Humana en el Sector, no siempre ha sido inocua para el medio ambiente, y en visperas de un desarrollo científico y Turístico importante en los próximos 50 años, nos encontramos frente a la obligación de actuar.

El emprendimiento a que nos estamos refiriendo es digno de ser apoyado, porque surge como inquietud de un grupo de personas interesadas en el bien común, y que específicamente tiende a la preservación de nuestro patrimonio natural.

Es por lo expuesto, Sr. Presidente, que solicitamos se apruebe este proyecto de declaración.


MARIA CRISTINA SANTANA
Legisladora
Legislatura Provincial



MARIA ANA JÓNJIC


SANTOS CABALLERO
Legislador
Legislatura Provincial

